

LOS VISIGODOS Y EL III CONCILIO DE TOLEDO

JULIO PORRES MARTIN-CLETO
Numerario

Olvidado ya el prestigio, un tanto mítico, de que los visigodos gozaron durante el comienzo de la Reconquista, parece que el significado usual de la palabra *bárbaro* hizo que gozaran de poca estima. Así, como ejemplo tópico de una enseñanza inadecuada, se citaba la "lista de los reyes godos" que había que aprender de memoria (lo que yo no he conocido, pese a cursar el Bachillerato por el plan de 1903) y que dudo que fuera obligatorio con carácter general. También se consideró la etapa visigoda de la Península (años 507-711, aunque ya hubo entradas de ellos en la Tarraconense en los años 472 al 497) como un mero apéndice de los siglos gobernados por Roma, ya que persistieron las estructuras sociales, administrativas y religiosas del Imperio en Hispania.

No tuvieron en cuenta quienes así pensaban que los visigodos son, entre otras características, el pueblo que inventó a España como entidad nacional, nada menos. Hasta ellos, fuimos primero un mosaico de tribus, de lenguas y de culturas; después, la zona occidental de un imperio mediterráneo, el de Roma, imperio que comprendía desde la costa atlántica hasta el Asia Menor y desde el Rhin hasta Argelia, Marruecos y Egipto. Eramos simplemente un territorio (Hispania) dividido en provincias; y nada más.

También ha resultado poco exacta la creencia de que la cultura de los visigodos fuera una simple continuación de la de Roma, más algunos influjos bizantinos. Hasta fines del XIX y quizá nacida la idea en Francia, divulgada por la gran autoridad artística de D. José Amador de los Ríos, se llamaba "estilo latino-bizantino" a las creaciones artísticas godas: arquitectura y orfebrería especialmente, las únicas apreciadas entonces. Sin embargo, hace ya años que se estudia el "arte hispano-visigodo" como tal, tanto el reflejado en aquellas obras como en los códices escritos con bellas miniaturas y en la peculiar escritura visigótica, sustituida por la letra carolina a partir del cambio desde el rito mozárabe al romano, desde el año 1080.

Pero además, debemos a los visigodos algo que resulta sustancialmente hispano: el arco de herradura, usado luego con profusión por los invasores musulmanes, exportado a Africa y que ha subsistido en el estilo mudéjar que, con el ramirense, es el único estilo artístico inventado en España, como el mismo Amador de los Ríos, que le dió su nombre, fué el primero en advertir.

(Es curioso, por cierto, que las plazas de toros, escenario de la "Fiesta Nacional" por antonomasia, se sigan construyendo sobre todo en esta modalidad artística).

Pero volvamos a nuestro tema, el III Concilio de Toledo. El cual, como la mayoría de los sucesos importantes, con la unificación religiosa de los habitantes de la Península, no se produjo de una forma repentina y porque sí; tiene antecedentes que le preceden y hasta condicionan su nacimiento. Colón descubrió América (aunque él creyó que eran las Indias) porque ya antes que él se sabía que la Tierra no era plana; porque se dieron las circunstancias políticas (la unificación temprana de España, antes que otras naciones europeas) que le hicieron viable; porque el comercio de especias era un gran negocio, dificultado por los turcos y que podía buscarse por otro camino; y, quizá, por los informes de ese olvidado marino, portugués o canario, que cruzó el Atlántico contra su voluntad y encontró tierra. Se poseía ya la brújula y se podría partir del trampolín hacia América que eran las islas Canarias. Todo ello no quita méritos a Colón; pero sin tales antecedentes, que sólo él supo aprovechar, su viaje no hubiera sido factible.

Así, la conversión de Recaredo al catolicismo es el acto final de un proceso de fusión entre godos e hispano-romanos que se veía venir desde mucho antes, aunque quien decidiera realizarlo por el camino más adecuado fué el hijo de Leovigildo. Fusión que encontró resistencias, por cierto; tuvo opositores, primero en Mérida, luego en Narbona y al fin en la misma Toledo, encabezada esta última por la propia madrastra del rey y el que debió ser obispo arriano de la capital. Pero Recaredo sofocó estas rebeliones con mano firme y la unificación religiosa y política se llevaron a cabo con éxito.

El año 567 muere en Toledo el rey Atanagildo. De muerte natural, por cierto, cosa rara entre los monarcas góticos. Y sin dejar hijos

varones, que se sepa. Le sucede Liuva, duque de la Narbonense o Galia gótica, desde los Pirineos al Ródano, resto ultrapirenaico del antiguo reino de Tolosa y donde vivían gran número de visigodos, influyentes además. No agradó mucho esta elección en la corte de Toledo, gobernada de hecho por la reina viuda, Goswintha; y en el segundo año del reinado de aquél se llegó a una solución extraña: tener dos reyes a la vez, Liuva en la Galia Narbonense y su hermano Leovigildo en Hispania. Este, viudo entonces —no sabemos de quién— consolidó su posición casándose con la reina Goswintha. Y al fallecer Liuva en el año 573, todo el reino se reunificó bajo el mando de Leovigildo.

Leovigildo fué un gran rey, no cabe duda. Como tal le considera y alaba el mismo san Isidoro, si bien lamenta su “impiedad” (no ser católico, sin duda). Y dedicó toda su energía, que era mucha como solía suceder con todos los monarcas godos, a un objetivo primordial: unificar, naturalmente bajo su mando, toda la Península.

Recordemos que desde la sublevación de Atanagildo en el año 522, los bizantinos, poseedores de *Septem* (Ceuta) y que intentaban recobrar bajo Justiniano el dominio circunmediterráneo que fue del Imperio, habían ocupado una parte de las provincias Cartaginense y Bética, desde Cartagena hasta Málaga al menos, así como Assidona (Medina Sidonia) y Baza, llegando posiblemente hasta el Guadalete. Como luego haría Sisenando con los francos y como sucedería de nuevo en el 711, los propios visigodos llamaron a tropas extrañas para resolver una lucha entre facciones que buscaban el poder; esta vez, la sublevación de Atanagildo en Sevilla —virtualmente independiente de Toledo— contra el monarca reinante, Agila. Asesinado éste en Mérida por sus propios soldados, Atanagildo ocupó el trono y frenó el avance bizantino con un tratado de paz, delimitando la frontera entre ambos. Tratado que, por desgracia, no se ha conservado, por lo que ignoramos los límites exactos de lo dominado por Justiniano.

Leovigildo se propuso unificar toda la Península y comenzó atacando la zona bizantina. Recuperó Medina Sidonia y Baza y, antes del año 589, se conquistó también Málaga. Pero no pudo dividir la zona en dos, que hubiera sido lo más conveniente tácticamente. Dominó Córdoba, rebelde desde la sublevación de Hermenegildo que luego

comentaremos; así como la sierra de Cazorla (Oróspeda), sublevada también.

Sus nuevas conquistas tuvieron como escenario el norte del país. Invadió y tomó "Sabaria", región al parecer de Zamora, entre visigodos y suevos. En el año 574 conquistó Cantabria (que no es la actual provincia de Santander, sino las fuentes del Ebro), región también independiente y gobernada por una asamblea o senado de notables, hispano-romanos sin duda, con capital en Amaya, ciudad fortificada que tomó Leovigildo. Atacó a continuación el reino suevo, que comprendía la provincia de Gallecia (Galicia) y norte de Portugal, hasta el Duero al menos; su rey, Miro, católico por cierto, pidió la paz y quedó en situación semi-feudataria del reino de Toledo. Sólo quedó por conquistar la región vasca, aunque también la atacó y fundó Victoriacum en su territorio, para asegurar su futura conducta pacífica. Y para conmemorar sus victorias construyó la ciudad de Recópolis, nombre griego por cierto, a orillas del Tajo, cerca de Zorita de los Canes, que a comienzos del siglo VIII seguía habitada. Al fin, afrontó los dos problemas más graves: la sucesión al trono —electiva entre los visigodos, como sabemos— y la unidad religiosa.

Para lograr convertirla en hereditaria asoció al trono a sus dos hijos, habidos de su primera y desconocida esposa, Hermenegildo y Recaredo. Casado el primero con Ingundis, princesa franca y católica ferviente pese a las presiones —incluso físicas— de su abuela Goswintha, la vida en palacio debió ser un infierno y Leovigildo optó por alejar a una de las partes. Envio a Hermenegildo a Sevilla, como *dux* o gobernador regional de la Bética; con su esposa, naturalmente.

Pero Hermenegildo se convirtió al catolicismo y, lo que fue peor, se sublevó contra su padre junto con un fuerte grupo de seguidores, godos también al parecer. No intentó destronar al rey, ni siquiera atacarle, sino sólo segregar la Bética como nuevo reino, aliándose con los bizantinos y con los suevos de Galicia. El rey Miro intentó ayudarle; pero le cercó el ejército de Leovigildo y tuvo que regresar a su tierra. Y los bizantinos fueron sobornados con 20.000 sueldos de oro (de unos 4.50 grs. cada uno, 90 Kgs), dejando sólo a Hermenegildo frente al ejército real.

Fue entonces fácil que Leovigildo conquistara Córdoba y Sevilla;

el hijo rebelde fué desterrado a Valencia y luego preso en Tarragona, donde el año siguiente (585) fue asesinado por Sisberto, es de suponer que por orden real. Su esposa e hijo, detenidos por los bizantinos, fueron enviados a Italia primero donde falleció Ingundis; el hijo llegó a Constantinopla y se ignora qué fué de él. Hay que hacer constar que tanto entre los godos como para los hispanos de su época, Hermenegildo no fue considerado un mártir; el III Concilio ni siquiera le cita, pese a presidirlo quien le convirtió, el metropolitano de Sevilla san Leandro. Era a efectos legales un "tirano", o sea un rebelde contra la autoridad legítima. Así le llama Juan de Biclario, visigodo y católico además.

Parece que, ya en aquella época, numerosos godos se iban convirtiendo al catolicismo (Masona o Juan de Biclario, por ejemplo) y, por el contrario, algunos católicos se hacían arrianos, aunque en escaso número. Pero ¿qué era el arrianismo?

Para explicarlo con brevedad —no soy teólogo— diremos que era una herejía inventada por el sacerdote Arrio (280-330), condenada en el concilio ecuménico de Nicea, del año 325, predicada a los godos por el obispo de su raza Ulfilas cuando todavía estaban fuera de la frontera romana, al norte del Danubio. Negaba que Jesucristo fuera hijo de Dios, no divino por tanto; era simplemente la criatura más perfecta que ha existido, y su dignidad la más alta después de Dios, pero sin admitir desde luego la consustancialidad. Y si Jesús no era Dios, tampoco lo era el Espíritu Santo. Así, rezaban "Gloria al Padre *por el Hijo y en el Espíritu Santo*", texto no conforme con el símbolo de Nicea. Es curioso, por otra parte, que los visigodos llamaban a su secta "religión Católica" y a los católicos, "religión romana", aunque si sabían el significado de la palabra católico —y al llegar a España ya hablaban latín y no godo— no es probable que creyeran aquello en serio. Tenían su clero y obispos propios y en su liturgia sí usaban la lengua goda, diciendo sus misas antes del alba. Sus libros no se han conservado; según un cronista francés tardío, porque Recaredo mandó destruirlos, lo que no es seguro.

Al aparecer ésta y otras herejías, el derecho romano prohibió el matrimonio de sus seguidores con los católicos, lo que reiteró el Concilio de Elvira (años 300-306?), para evitar el proselitismo o, la

menos, la obediencia de un católico a un hereje. La *Lex Romana visigothorum*, código legislativo formado con leyes romanas y aplicable a los súbditos hispano-romanos de los godos lo prohibió también, ya que el arrianismo era exclusivo de éstos. Pero Leovigildo, como una medida importante para la fusión de razas (unos 200.000 godos como máximo, entre unos 4/5 millones de hispanoromanos) derogó esta prohibición, que apenas se cumplía ya pero seguía vigente; el rey Theudis, ostrogodo por cierto, casó con una rica indígena católica, y su ejemplo sería seguido por otros, nobles y no nobles.

La rebelión de Hermenegildo en Sevilla y, lo que era más grave, que le siguieran un buen número de godos, debió sugerir esta derogación de la ley prohibitiva. Pero Leovigildo no se contentó con esto; intentó fundir ambas religiones, integrando a los católicos en la arriana suavizando las diferencias entre ambas.

El año 580 reunió el rey un concilio arriano en Toledo, al que debieron asistir católicos también. En él admitió ya que Jesús era hijo de Dios; pero no que lo fuera el Espíritu Santo, con lo que se quedó a mitad de camino, pasando del arrianismo al macedonianismo, asimismo condenado por la Iglesia. Y suprimió la necesidad de rebautizarse para los que se hicieran arrianos, requisito que repugnaba a los católicos. En lo sucesivo, bastaría con la imposición de manos, recitar la fórmula de fe arriana y comulgar de manos de un sacerdote de la misma secta. Añadió una política doble: atraer a los católicos asistiendo a sus cultos y rezando en sus iglesias—convirtiéndose el obispo de Zaragoza, único que se sepa— y perseguir a los católicos destacados, como el metropolitano de Mérida, Massona, de origen godo, o el cronista Juan de Biclara, godo también de raza. Aquél fue desterrado de su sede y sustituido por el arriano Sunna.

Pero los resultados de estas medidas no fueron los buscados por el rey. Las conversiones debieron ser mínimas e incluso Massona ganó un pleito a Sunna que intentaba apropiarse de una iglesia de Mérida. En definitiva, su propósito de unificar “en el arrianismo” resultó un fracaso.

Entre el 13 de abril y el 8 de mayo del año 586, Recaredo heredó el trono, siendo todavía arriano. Intentó, y consiguió en parte, la paz con sus vecinos francos, habitualmente enemigos de los visigodos, y pre-

tendió casarse con una princesa franca, a lo que se opuso el rey de Borgoña, Gontran, quien además intentó conquistar la Septimania visigoda. Sin conseguirlo, porque las tropas de Recaredo le derrotaron causándole varios miles de bajas.

Hacia el mes de febrero del año 587, el hermano de Hermenegildo se convirtió al catolicismo, bautizándose en secreto para no alarmar a sus súbditos arrianos. Y continuando la política unificadora de su padre, se reunió con los obispos, tanto católicos como arrianos, en tres ocasiones para lograr la conversión de éstos.

En la reunión, que debió ser muy concurrida, Recaredo puso de manifiesto el hecho de que ninguna curación milagrosa había sido lograda por arrianos (en tiempos de Leovigildo, un obispo arriano fracasó al intentar curar a un ciego). No resultó muy convincente este argumento para todos, por lo que convocó otra junta, esta vez sólo de prelados católicos; les anunció su conversión y fué ungido con el crisma. Es probable que entonces entregase a los católicos los templos arrianos, lo que recogen las actas del III concilio como suceso ya pasado y que demostraba una decisión irrevocable del monarca. Tal entrega debe ser la que conmemora una inscripción visigótica de Toledo del año 587, diciendo que fué consagrada "in catolico" la basílica de Santa María, o sea la catedral que usaban hasta entonces los arrianos. (Curiosamente, no se conoce el nombre de ningún obispo arriano de Toledo, aunque pudo serlo Uldidas, que no se convirtió).

Tras de estos actos, como confirmación pública y solemne del cambio religioso y, además, para resolver una serie de cuestiones eclesiásticas pendientes durante el largo período sin reunirse un concilio nacional, el rey convocó para el 8 de mayo del año 589 el que sería el III concilio de Toledo.

Asistieron a él 72 obispos, en persona o por medio de delegados; y firmaron las actas ocho obispos arrianos que abjuraron de su antigua fe, aunque otros —no sabemos cuántos— persistieron en sus creencias y fueron desterrados. Siendo ya pública la conversión del monarca, le imitaron la mayoría de sus nobles (cuatro firmaron personalmente las actas, no sabemos si en representación de todos o eran los que sabía hacerlo) y también la mayor parte del pueblo godo.

Qué se hizo en esta reunión es bastante conocido, pero debemos

recordarlo aquí. Comenzó con una breve explicación del monarca sobre la causa de tal reunión, que antes debió estar prohibida pues el II concilio de Toledo tuvo lugar 60 años antes, en el año 527, y exhortando a los reunidos a actos de penitencia previa, por lo que ayunaron durante tres días. En presencia de Recaredo se leyó por un escribano una extensa profesión de fe, adhiriéndose al dogma proclamado en los cuatro primeros concilios ecuménicos y condenándose por tanto la doctrina de Arrio. Y como el rey había sido el promotor de la conversión de los godos, los obispos presentes le aclamaron como "conquistador de nuevos pueblos para la Iglesia Católica". Todos los presentes (obispos, clérigos y magnates visigodos) renovaron públicamente su adhesión a la fe católica, suscribiendo veintitrés anatemas contra las proposiciones arrianas. Se admitió como obispos católicos a los ocho arrianos que se habían convertido, sin más trámites que la renovación para ellos y los presbíteros del sacramento del orden, sin exigir un segundo bautismo que fue rechazado como práctica errónea. Otras normas administrativas y disciplinares se acordaron también y se copiaron los símbolos de la fe de los concilios de Nicea, Constantinopla y Calcedonia; y ausente ya el rey de la reunión, se clausuró ésta con una extensa homilía de acción de gracias a cargo de san Leandro, verdadero artífice del concilio pero sin mencionar para nada la conversión, a él debida, de Hermenegildo años atrás. Por último, Recaredo ordenó el cumplimiento de todo lo acordado en las reuniones, convirtiéndose así en leyes del reino los cánones conciliares.

Una innovación política importante se acordó en esta reunión. Es el llamado por Abadal "gobierno conjunto", mediante el cual el gobierno activo del reino seguía en manos godas, pero la inspección y control de los actos administrativos se encomendaban a los hispano-romanos, representados por sus obispos ya que no tenían otra organización propia. Una vez al año debía convocarse un sínodo en cada provincia, compareciendo a él los obispos y los funcionarios godos superiores de la administración oficial; en él se fijarían de común acuerdo los impuestos a repartir en cada territorio. Además, los obispos intervenirían en el nombramiento de recaudadores, denunciando al rey los abusos que hallaran.

Hoy nos parece increíble que, porque un rey se convierta, le imiten

a continuación y en forma masiva sus súbditos, sin un proceso personal de reflexión sobre un paso tan importante. Pero no cabe duda de que lo hicieron así, y no sólo porque las actas del concilio lo digan, sino porque resueltas las tres sublevaciones —o conatos de ellas— que dijimos al principio, no vuelve a hablarse de arrianismo en España. Que Recaredo meditó despacio su conversión, llegando a la conclusión de que una religión era superior a la otra, es indudable. Pero no debieron pensarlo mucho sus nobles y menos aún el pueblo llano visigodo, arriano hasta entonces, que también imitó a su monarca. Y sin embargo, no es el primer caso conocido de una conversión repentina y en masa.

Tenemos, por ejemplo, el caso del rey franco Clodoveo, de religión pagana aunque casado con Clotilde, princesa católica. Clodoveo se convirtió al catolicismo cuando, tras de fracasar su invocación de ayuda a sus dioses para vencer a los alamanes, que invadían su reino, invocó públicamente a Jesucristo diciéndole que si El le concedía la victoria, creería en El y sería bautizado. Derrotó, en efecto, a los alamanes y entonces se bautizó; y con él, tres mil de sus soldados. En Toledo, como vemos, sucede un fenómeno igual un siglo después; y el año 597, el rey inglés Ethelberto de Kent se bautiza también, junto con miles de sus súbditos, admirados al ver que sus dioses no se vengaban del sacerdote Bonifacio, que había destruído a hachazos la encina sagrada de Geismar.

Y es que, como agudamente ha escrito el medievalista Juan Francisco Rivera, la nueva religión se acepta "por motivos de sentimiento y entusiasmo, no como término de un proceso de convicción íntima, sin crisis teológica". Naturalmente que el desarrollo doctrinal, la catequesis adecuada, debía venir después... si es que los encargados de enseñar al pueblo eran capaces de ello. Y como frecuentemente no lo eran, numerosas creencias paganas y supersticiosas persistieron en tales bautizados, y su fe se redujo muchas veces a simples prácticas formalistas, sinceras desde luego pero que se creían compatibles con la nueva religión. Así sucedía también con los fieles al arrianismo; y así siguió sucediendo en un buen número de hispano-romanos y visigodos católicos, de muy escasa formación religiosa y cuya cristianización profunda se buscó con el destierro de tales prácticas inadmi-

bles, en obras como la famosa "De correctione rusticorum", escrita por el canonizado san Martín de Braga; o bien se ordena en concilios repetidos que, al reiterarse, nos evidencia que no eran siempre cumplidas.

Contrata con estas prácticas la altura teológica y litúrgica de un buen número de obispos de la época, de origen hispano-romano en su mayoría pero entre los que no faltan prelados godos: Leandro e Isidoro de Sevilla, Braulio o Tajón de Zaragoza, de etnia hispana pero de los cuales no desmerecen los godos como Ildefonso de Toledo o Massona de Mérida, e incluso de origen hebreo como Julián de Toledo. En cordiales relaciones el episcopado con Roma, pese a la lenta y difícil comunicación con el Papado (a veces las cartas tardaban más de un año en llegar) hubo, sin embargo, ocasiones en que aquí se redactaron textos teológicos y litúrgicos a la altura de cualquier prelado romano o bizantino. No es extraño si tenemos en cuenta que el Credo aprobado en Nicea fue redactado por un español, Osio de Córdoba; y que la Salve fué escrita por otro hispano, gallego esta vez, san Pedro de Mezonzo.

Una consecuencia importante del III concilio hemos de destacar aquí. En la homilía final de la reunión, compuesta por san Leandro, hace constar que al aceptar los visigodos la fe católica se integran de pleno derecho en la grey del pueblo cristiano, del que antes los separaba la herejía. Y por ello, se extingue en su pueblo su original carácter bárbaro. Yo no se precisa, como antes, el sometimiento político al Imperio Romano para adquirir la categoría de "civilizado". Y años más tarde, san Gregorio Magno distinguirá a los *emperadores* (que gobiernan a hombres libres) de los *reges gentium* (que lo hacen sobre esclavos). O sea que la originalidad de nuestro sevillano es evidente.

Pero aun hay más. En su *Historia Gothorum*, san Isidoro califica ya a los enemigos de los visigodos (suevos, vándalos y alanos) como *bárbaros*, categoría en la implícitamente incluirá a los hunos, persas, francos y vascones. La distinción política favorable al Imperio ya no es exclusiva de éste; la defensa de la "civilitas" será ahora una responsabilidad, tanto del emperador de turno como del soberano de Toledo. Esta tesis se adoptará ya como oficial, pues a partir del segundo tercio del siglo VII, nunca más se titulará de bárbaros a los visigodos, sino

a sus enemigos; y concretamente a los vascones, entonces paganos, los calificará así Eugenio II de Toledo en uno de sus poemas; o el obispo Tajón de Zaragoza, al relatar la rebelión de Froia contra Recesvinto. Es más: san Julián de Toledo titula bárbaros a los francos —que eran católicos mucho antes que los visigodos— cuando relata la rebelión del duque Paulo contra el rey Wamba. Este mismo obispo, cuando profetizó la caída de Constantinopla acosada por otros bárbaros (los musulmanes en este caso) parece unir los destinos del reino celestial con los de la monarquía visigoda, nada menos.

No podría adivinar, naturalmente, que esos bárbaros que fracasaron ante Constantinopla el año 678, serán los que destruyan de un sólo golpe, en el mes de julio del año 711, la corona goda que tan sólida creía el insigne prelado toledano.

Para terminar, diremos una última noticia sobre los visigodos, muy posterior al III concilio pero importante por su novedad. Se publicó hace unos dos años y ha sido una buena sorpresa, producto de una excavación arqueológica a orillas del río Segre, en la provincia de Lérida.

Hablábamos al principio de la lista de los reyes godos. Lista que, por supuesto, terminaba con Rodrigo, elegido el año 710 como rey por el senado de nobles godos y obispos, aunque tuvo problemas su posesión: “A ruegos del Senado, Rodrigo se apoderó del reino por las armas”, dice el historiador más cercano al suceso, un mozárabe anónimo que terminó su crónica el año 754. No debió ser la elección a gusto de todos, especialmente de los hijos del rey anterior, Witiza, que esperaban suceder a su padre; y es posible que no controlara todas las provincias de Hispania.

Hace ya años que se encontraron dos monedas acuñadas con el nombre de Akhila, una en Narbona —provincia goda entonces— y otra en Tarragona. El año 1946 se halló otra, emitida en Gerona. Monedas de oro llamadas trientes o tremises, de 1,50 grs. de peso aproximado cada una, que era el numerario normal utilizado por todos los reyes godos y que al morir uno, eran sustituidas por otras análogas con el nombre del nuevo rey y la ciudad donde se acuñaban.

Concuera este hallazgo con un viejo manuscrito, que fue del monasterio catalán de Ripoll y que hoy está en París, el *Laterculus*

regnum visigothorum, manuscrito que va relacionando a todos los reyes visigodos con los años que duró su reinado. Está redactado el año 828 y en él, tras de registrar el reinado de Witiza, se anota: "Achila reg. anno III. Ardo reg. anno VII". Es decir, omite totalmente a Rodrigo, como si nunca hubiera reinado —lo que sabemos bien que no es cierto— o no fuera rey legítimo.

A la vista de los primeros hallazgos, ya el historiador barcelonés Coll y Alentorn estimó que este Akhila era el hijo mayor de Witiza, designado por éste como sucesor suyo pero que no fué admitido por la mayoría de sus súbditos. Sabemos que Rodrigo era, al morir Witiza, el duque o gobernador de la provincia Bética; parece probable que Akhila gobernara la Tarraconense o quizá la Septimania, al norte de los Pirineos. Gobernador desde luego de una región importante y con potencial humano y nobleza goda suficiente para sostener un ejército y apoyar a un rey, como ya dijimos que sucedió con Liuva y se intentó contra Wamba, aunque éste resultó triunfante.

Se sabía también por los historiadores árabes que hasta finales del año 716 al menos, los invasores musulmanes no entraron en Cataluña, aunque hubo un ataque de Muza a Zaragoza el año 714. Y esperaron hasta el año 719 para pasar los Pirineos e invadir la Septimania ¿Porqué esta demora, cuando tan rápida fue la conquista del resto de Hispania, apoyados por los witizanos y los judíos?

Son también estos historiadores quienes nos permiten adivinar lo que ocurrió. Habiendo entrado en España los árabes por la llamada de los parientes de Witiza para derrocar a Rodrigo y nada más —es de suponer que con una importante retribución monetaria— una vez derrotado y muerto Rodrigo en julio del 711, Muza no cumplió el pacto, sino que incorporó lo conquistado al nuevo imperio que tenía su capital en Bagdad. Defraudados los enemigos de Rodrigo, viajaron a Bagdad el año 714, para entrevistarse con el califa al-Walid y reclamar, suponemos, el cumplimiento de lo pactado. Mientras estas gestiones se hacían, es natural que los gobernadores que sucedieron a Muza —su hijo 'Abd al-'Azid en primer lugar— se abstuvieran de atacar a la Tarraconense, donde gobernarían los hijos de Witiza o sus hombres de confianza, ya que de momento y hasta que el califa resolviera, eran aliados suyos y no enemigos.

El acuerdo con al-Walid fue una simple compensación económica, aunque importante en su cuantía. Los hijos de Witiza recibirían el extenso patrimonio de su padre (cien mil alquerías, según se dice) pero cederían la soberanía al califa. Si fue Akhila en persona, le acompañarían algunos de los nobles partidarios suyos, y así se explica que el aragonés Fortún Casius siguiera gobernando Zaragoza y encabezara la dinastía que rigió el reino taifa de Aragón hasta su conquista por los almorávides; titulándose "cliente" del califa, es decir, miembro de su grupo o tribu, lo que precisaría un contacto personal entre ambos.

Y así llegamos a los tres años que, según el código de Ripoll citado, reinó Akhila, omitiendo a Rodrigo porque a sus ojos era solamente un usurpador, años transcurridos desde la segunda mitad del 710, en que el senado elige a Rodrigo, hasta comienzos del 714 en que regresarían de Bagdad ¿Qué sucedió después?

Es natural que los españoles de la Tarraconense y la Galia no aceptaran la cesión de la soberanía, pactada sin contar con ellos y que consagraba la violación del pacto de ayuda con los musulmanes, con una mera compensación económica a una familia. Ellos habían luchado contra Rodrigo, pero no para entregar el reino a unos mercenarios invasores. Destronaron a Akhila y eligieron rey a Ardón, que gobernó durante VII años. Y el califato no reaccionó de momento, porque al-Walid murió el 23 de febrero del año 715; le sucedió Sulaymán, a quien Muza no era nada grato. El nuevo visir o gobernador de Hispania —llamada ya Al-Andalus por los invasores— era hijo de Muza, 'Abd al-Aziz, quien casó con la viuda del rey Rodrigo, lo que hacía temer el propósito de un reinado árabe independiente del califato. En marzo del 716 fue asesinado tal visir, por orden personal del nuevo califa; le sucedió al-Hurr, que ya inicia la conquista de los últimos territorios godos y llega a los Pirineos el año 718, barrera fortificada y que no pudo traspasar. Su sucesor atravesó ya la cordillera y tomó a Narbona, capital de la Galia visigoda, el año 720.

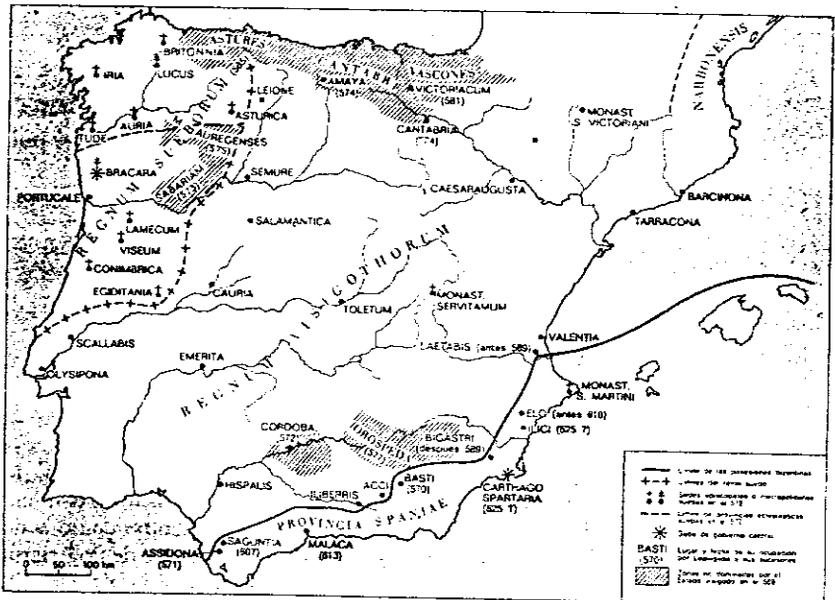
Y ese hallazgo arqueológico que antes les dije confirma tales relatos, el del código de Ripoll, la crónica del mozárabe que anotó las luchas de Rodrigo para imponerse a los witizanos y lo que contarían después los historiadores musulmanes, En la excavación de la ribera

del Segre han aparecido otras tres monedas de oro más con el nombre de Akhila: una acuñada en Gerona, otra en Tarragona y la *tercera en Zaragoza*, junto con otros trientes de los reyes Egica, Witiza y ninguno de Rodrigo, cuyas monedas no circularían en territorio witizano por lo visto. De Rodrigo sólo se han hallado hasta ahora una moneda acuñada en Toledo y ocho en Egítania; bien es cierto que sólo reinó un año.

Qué fue de ese desconocido Ardón, lo ignoramos todavía. Y que Akhila fuera hijo de Witiza u otro godo importante llamado igual, se discute todavía por los especialistas. Habrá que esperar a nuevos hallazgos de este revuelto y trágico final del reino godo de Toledo, sobre el que mucho se ha escrito pero mucho queda todavía por aclarar.

Para terminar, una reflexión final.

Es frecuente oír críticas a la labor de los historiadores. Una pérdida de tiempo, se dice, hurgar en el pasado; hay que pensar en el presente y preparar el porvenir. Y es cierto que lo que hoy vemos y lo que



La formación del Reino de Toledo (siglo VII)

Según L. A. GARCIA MORENO: Historia de España Visigoda.

podemos ser mañana tiene gran importancia para nosotros.

Pero es también valiosa la experiencia pasada; lo que hicieron y vivieron nuestros antepasados. Nuestra historia es una parte de nosotros mismos, queramos o no; tanto la experiencia personal de cada uno como la experiencia de todo un pueblo. Por algo se llama a la Historia "maestra de la vida". Y la consecuencia es que los pueblos que olvidan su historia se exponen a repetir los antiguos errores.

Porque la Historia, señoras y señores, no se repite; pero se parece.